

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Paseo de la Reforma No.255

Col. Cuauhtémoc,

C.P. 06500, Ciudad de México, México

Atención: Lic. José Manuel Allende Zubiri
Director de Emisoras y Valores

Por medio de la presente informamos a ustedes que, conforme a los acuerdos adoptados en la asamblea general ordinaria anual por los accionistas de la Fideicomitente el 10 de marzo de 2020 (previa recomendación del consejo de administración), el próximo 25 de marzo de 2020 se realizará una distribución por reembolso de capital a los accionistas de la Fideicomitente y por lo tanto a los tenedores de los Certificados Bursátiles (la “Distribución”) en los términos y con las características que a continuación se establecen:

1	Monto Bruto Total de la Distribución:	149,915,173.475781
2	Número Total de Certificados en Circulación:	86,096,348.00
3	Monto Bruto a pagar por Certificado Bursátil:	1.7412489258636300
4	Concepto de pago de Distribución:	Distribución de reembolso de capital
5	Fecha de Aviso de Distribución:	17 de marzo de 2020
6	Fecha de Pago de Distribución:	25 de marzo de 2020

Aviso Tenedores:

DISTRIBUCIÓN DE REEMBOLSO DE CAPITAL

Se informa a los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo con clave de pizarra “RCOCB 09”, sin expresión de valor nominal (los “Certificados”), que CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (el “Fiduciario”), fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión número F/00661 constituido el 24 de septiembre de 2009 por Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (“RCO”) con la comparecencia de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, como representante común, realizará el pago de una Distribución de Reembolso de Capital a los tenedores el próximo 25 de marzo de 2020.

Los recursos para la Distribución de Reembolso de Capital provienen de la reducción del capital de RCO en su parte variable aprobada por sus accionistas en la asamblea general ordinaria anual de accionistas de la Fideicomitente de fecha 10 de marzo de 2020 (previa recomendación del consejo de administración). En virtud de la proporción que las acciones Serie “B” del capital social de RCO, de las cuales es titular el Fiduciario, guardan respecto del total de acciones en circulación, la Distribución de Reembolso de Capital correspondiente al Fiduciario y que será distribuido a los tenedores de los Certificados asciende a un monto bruto total de \$149,915,173.475781 y a un

monto bruto por Certificado de \$1.7412489258636300. El pago se realizará a través de S.D. Indeval
Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.